

Castelló 
CREA *pacto local
por el empleo*



PROYECTO

Proyecto DIAGNÓSTICO

BASES

ORDEN 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana. [2016/6307]

CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. [2016/8162]

Nº EXPEDIENTE

EMPACT/2016/1/12

CONCESIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2016

IMPORTE
CONCEDIDO

23.222,88 Euros

UBICACIÓN

CIES

PERSONAL 2 *TÉCNICAS DIAGNÓSTICO*

DURACIÓN 30/diciembre/2016 a 29/septiembre/2017

FINALIDAD

Este programa tiene por objeto promover la realización de estudios o diagnósticos que permitan tener un mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de la ciudad de Castellón.

Los proyectos deberán contener información, con carácter singular y territorial, de aspectos relevantes que puedan tener incidencia en el diseño y aplicación de las políticas de empleo: características del tejido productivo, necesidades de formación, dinámica socioeconómica, perfil de las personas en situación de desempleo, nichos de empleo existentes, potencialidades en el desarrollo local, etcétera.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La información que se obtendrá de este diagnóstico permitirá conocer y diferenciar las potencialidades y los problemas estructurales y coyunturales de la ciudad, para lo que se definirán indicadores relativos a los siguientes aspectos:

- Características del tejido productivo: Número de empresas, distribución en la ciudad y tipología (tamaño, personalidad jurídica, actividad, evolución..).
- Necesidades de formación. Caracterización de las necesidades de formación desde el punto de vista de las necesidades específicas de las empresas, implicando a las mismas en su definición y creación para garantizar empleabilidad de las personas que la reciban. **Formación a la carta.**
- Dinámica socioeconómica: estudio de modelos de desarrollo socioeconómico de la ciudad de Castellón y distribución en la ciudad de las distintas actividades económicas.
- Perfil de las personas en situación de desempleo: Concienciación del valor del capital humano en las empresas condicionado al nivel de estudios, estudio de género, pobreza y exclusión social.
- Nichos de empleo existentes: Sector asistencial, Energías renovables, Turismo cultural, Agricultura Ecológica.
- Potencialidades en el desarrollo local en Castellón. Estudio de variables de información . *i.e. El aprovechamiento de los recursos existentes en la ciudad debe basarse en la creación de sinergias que permitan coordinar actividades estratégicas a medio y largo plazo:*
 - *Cluster empresas de servicios asociados a la cerámica*
 - *Profesionales altamente cualificados en gestión de empresas*
 - *Aeropuerto Zonas verdes de alto valor ecológico.*
 - *Campos de golf*
 - *Restos históricos*

METODOLOGÍA

En la Resolución del 13 de Octubre de 2016 de la Orden 12/2016 no se especifica una metodología ni indicadores concretos (aunque se hacía mención en las bases a una posible Metodología e Indicadores comunes para todos los diagnósticos a realizar en la Comunidad Valenciana) por lo que se definirá una **METODOLOGÍA de trabajo definida por el Ayuntamiento de Castellón para este diagnóstico** según indicadores de la Guía SERVEF.

Se estructurará en las siguientes etapas:

1. Proceso de contratación
2. Definición de **Áreas y Variables de Información**.
3. Elaboración de **Herramientas de Investigación y Soporte Informático propio**
4. **Trabajo de campo**. Consulta con los agentes sociales más representativos del territorio. Para la obtención de información de este diagnóstico se trabajará, entre otras fuentes, con:
 - Entidades socias del Consorcio del Pacto por el Empleo de Castellón: Ayuntamiento de Castellón, CEC, UGT, CCOO
 - UJI
 - ESPAITEC
 - ONG'S (Asociación de Parados de Castellón, Cruz Roja, ...)
5. **Análisis cualitativo y cuantitativo**. Los resultados darán información cuantitativa y cualitativa que podrán ser utilizados a nivel local y de la Comunidad Valenciana.

Con el diagnóstico realizado se podrán **detectar necesidades** de la ciudad de Castellón sobre las que trabajar en el futuro, con el objetivo de :

- ✓ Impulsar el crecimiento de la ciudad de Castellón y de la Comunidad Valenciana.
- ✓ Disponer de información de utilidad para su inclusión en el desarrollo de Planes de Empleo en la Comunidad Valenciana
- ✓ Diseñar un **Proyecto Experimental** de **CastellónCREA – Creación de REd Activa de empleo** para la ciudad al amparo de la Orden 12/2016
- ✓ Alimentar el ajuste permanente del **Plan Estratégico de Empleo de Castellón 2016-2019**